

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 176)

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JULIO DE 1831.

(Precio 3 rs.)

Libertad de Comercio.

Muchas veces hemos dedicado las columnas de nuestro periódico al exámen de este asunto, que creemos intonamente ligado con la ventura de la América del Sud. Hoy lo vamos à ilustrar con la excelente producción que sigue, extractada del núm. XXII de la *Revista Trimestral Americana*. No nos es posible insertar el artículo entero, que puede considerarse como el resumen de lo más sólido y útil de cuantas doctrinas encierra la economía política.

Que la propagación de estas verdades no es enteramente infructuosa, lo prueba el hecho de existir ya un puerto libre en el continente americano. Los errores no se disipan si no se arman de paciencia y de constancia los que se empeñan en combatirlos. Las creencias pueriles en fantasmas y prestigios no han dominado con menos extensión y despotismo en el mundo, que la funesta opinión en que se apoyan los abogados de las prohibiciones y de los aranceles caros. Aquellas han desaparecido, y esta desaparecerá al cabo, especialmente en unos países, cuya verdadera regeneración solo pueda consumarse entrando francamente en el camino de las leyes naturales, y abandonando para siempre la línea de conducta de los gobiernos descerebrados é incurregibles.

Llegar à la felicidad de que somos susceptibles durante nuestra existencia en la morada que la Providencia nos señala, y preservarnos de los males con que ella misma nos rodea, son los grandes objetos que los seres racionales se proponen, después de aquellos que pertenecen à la elevada esfera de la Religión. El placer y el dolor son nuestros señores absolutos, nuestros grandes legisladores. De ellos nacen nuestras numerosas necesidades, para la satisfacción de las cuales hacemos uso del trabajo, del talento y del capital. La intensidad de las necesidades y la dificultad de la producción, son los mantales de los cambios, dando lugar al consumo, que los hacia indispensables. Es evidente que si la mano de la Providencia hubiera esparcido en torno de nosotros con ilimitada abundancia los medios de pasarlo bien, on

tales términos que siempre tuviesemos otros recursos à la mano, jamás llegaría el caso de cambiar unos bienes por otros. Pero las producciones naturales adaptadas à nuestros usos son limitadas, y no pueden perfeccionarse sin el trabajo del hombre: de aquí el origen del comercio y del valor. Los gobiernos antiguos se han contentado con la acción imperiosa de algunas necesidades naturales, y evitar que se desarrollen las que son puramente de moda ó capricho. Tal era el objeto de las leyes sustantivas. Pero los gobiernos modernos, excepto en un reducido número de casos, animados por principios mas liberales, han dejado al individuo la resolución de este problema, y han mirado toda trabá impuesta al trabajo, como un delito contra los derechos imprescriptibles del hombre. No es preciso, pues, entrar en el análisis de nuestras necesidades para averiguar cuáles son las que conviene satisfacer y cuáles no. Ningun hombre libre permitirá que se injiera en esta cuestión la autoridad pública. Lo importante en la economía política, es examinar los medios de satisfacer la necesidad, y las leyes que determinan la producción de aquellos medios.

Si fijamos la vista en la complicada condición de la especie humana, y si observamos cuan numerosos y varias son nuestras exigencias, casi llegamos à desconfiar de la suficiencia de nuestras facultades para cubrirlas. Preguntémosnos cuáles son las circunstancias bajo cuyo influjo se pueden desempeñar mas ampliamente la gran obra de satisfacerlas todas. Será indudablemente cuando cada hombre pueda seguir con la mayor libertad posible los dictados de su propio interés en la producción y en el consumo. Si el Gobierno arregla estas operaciones, sobran motivos para creer que su operación producirá resultados funestos. Como ignora el temple de los individuos, lo que apetecen, lo que pueden producir y hasta donde llegan sus actitudes peculiares, es imposible que tenga datos seguros para fijar sus preceptos. Además de que, generalmente hablando, cuando un Gobierno arregla y organiza las fuerzas productivas del hombre, viola sus derechos, y ninguno de ellos es mas preciso que la propiedad de nuestras facultades mentales y físicas.

¿Como sabemos que el interés individual solo basta para excitar la producción de los géneros necesarios? Porque sabemos que el valor de cada artículo depende de la mayor ó menor congruencia que tiene con la necesidad, que por su medio se satisface, que si escasea aquel género, sube su precio, y que el interés impulsa al hombre à dirigir su trabajo y su capital à la producción de aquellos géneros que se pagan mas caro, hasta que la cantidad producida cubra la demanda; y así es como los ojos de Argos del interés están siempre explorando los canales numerosos de la industria, y dirigiendo siempre la aplicación de las fuerzas productivas. Aunque en todas las sociedades hay hombres negligentes y disipadores, la historia del género humano demuestra que la inmensa mayoría cede à la voz del interés: que el deseo de acumular es mas general que la propensión à arruinarse, y que desde la época de los patriarcas hasta nuestros días, los errores y las locuras de los gobiernos son los que han arruinado à las naciones, y no la disipación y la incuria de los particulares. Si las verdades que acabamos de exponer no admiten duda, ¿qué diremos de la asercion siguiente sostenida por un Senador de los Estados Unidos? "El gran secreto de la riqueza nacional en todos los países, consiste en hallar ocupaciones útiles para todos los ciudadanos que quieran trabajar." Esto es desconocer completamente el fin del gobierno. El gran secreto de hallar ocupación es un secreto que todo el mundo posee.

Si, pues, cada individuo obra mejor en su propio interés, cuando se le deja obrar à sus anchas, la libertad de comercio es ventajosa al interés público. El todo es lo que son las partes. La riqueza nacional no puede ser sino el conjunto de la riqueza de los individuos.

Aunque esta verdad tiene todos los caracteres de un axioma, ha sido muchas veces contradicha, bajo el pretexto de que el interés de la nación, ó mas bien, del gobierno, puede estar en oposición con el de los individuos, en cuyo caso el último es el que debó ceder. Nos limitamos à responder que este principio es tiránico en su espíritu, y subversivo de toda libertad. El bien estar del pueblo ha sido siempre mirado como la estrella polar del

hombre público. La célebre Declaración de Derechos del Estado de Virginia comenta este principio en los términos siguientes: "Todo poder reside en el pueblo, y se deriva del pueblo. Los magistrados son sus mayordomos y servidores, y el gobierno no debe ser instituido sino para provecho de la masa, pueblo ó nación." Desechemos por tanto esa sofística doctrina sobre conflictos entre intereses generales, é intereses privados. El Autócrata ó el Sultan, que miran á sus vasallos como bienes propios, pueden admitir semejantes doctrinas; mas ellos no sientan bien en una tierra de libertad como la nuestra.

Hasta aquí hemos considerado la cuestión bajo su punto de vista económico; mirémosla ahora bajo su aspecto moral. En toda la estension de la familia humana, estamos observando diariamente la mas estrecha dependencia entre todos sus miembros. Todos los deseos, todas las facultades del hombre, anuncian que es una criatura sujeta y relacionada; y lo que mayormente lo prueba, es la incapacidad física de cada uno, de proporcionarse lo que lo es necesario para la vida, si los otros no lo ayudan. Si atendemos á las diferentes capacidades y aptitudes de los terrenos y climas, y á la diferencia de carácter y energía entre sus pobladores, descubriremos en estas variedades una manifestacion de los designios de la Providencia. Entonces se nos muestra el origen del comercio, y las ventajas del comercio libre saltan á la vista.

*Hic segetes, illic veniunt felicius ura;
Arborum fetus alibi, atque injussa virescunt
Gramina, &c.
Continuo has leges æternaque fœdera, certis
Imposuit natura locis.*

La primera ventaja moral que nace de la comunicacion mutua, y de la libertad del comercio entre las naciones, es su tendencia á contrarrestar las rivalidades y celos mercantiles, que tanta sangre han costado á la especie humana. La mayor parte de las guerras que han desolado el globo, particularmente en los siglos modernos, han procedido de aquella causa. La libertad de comercio extingue de raiz tan pestífero jérmén, establece entre los pueblos vínculos de amistad y dependencia; reúne en un solo interes los intereses de todos, y los ata por consiguiente en armonia y concordia. La doctrina del comercio libre es la doctrina del cristianismo, y de una filantropía ilustrada. Un hombre distinguido del último siglo, obcecado por el error que estamos combatiendo, dijo: "tal es la suerte de la naturaleza humana, que el deseo patriótico en favor de una nacion, no puede cumplirse sino á espensas de otras naciones; que para que una gane, es forzoso que las otras pierdan." ¿Y podemos esperar paz y concordia entre los hombres, interin haya muchos adeptos de esta misántropica teoria? ¿No resulta de ella que el deber patriótico es aborrecer á

los otros como nos amamos á nosotros mismos, en lugar de ser el deber contrario, que es el del Evangelio? "La política restrictiva, ha dicho con mas razon otro autor moderno, es el triunfo del egoismo. Supone que el estado de las naciones unas con otras es de enemistad y rivalidad, porque estriba en la oposicion de intereses."

Al contrario, en el sistema de la libertad, los intereses de las naciones están intimamente unidos entre sí; la prosperidad de una conduce á la de todas. Ninguna nacion comercial, diremos mas, ningun gran mercado puede desaparecer de la superficie del globo, sin que todos los otros experimenten las fatales consecuencias de aquel vacío. De esto resulta, que la paz es el estado natural del genero humano, si todas las familias que lo componen adoptan el sistema que defendemos. Concluamos esta parte de nuestras consideraciones, indicando la natural tendencia del tráfico libre á la propagacion del cristianismo y de la civilizacion. Pocas han sido las naciones, que se han elevado á un grado mediano de cultura sin el auxilio de las otras. Abramos la historia del mundo, y veremos que el comercio ha sido el conductor de las luces. La filantropía y la benevolencia solas han hecho muy poco en esta linea, y para lo poco que han hecho se han tenido que valer de los socorros del tráfico.

Roma, Grecia, y todos los pueblos ilustres de la historia moderna, han debido su engrandecimiento, su cultura intelectual, el pulimento de sus costumbres y modales á sus relaciones con otros pueblos. El comercio impidió á los Españoles y Portugueses en esos grandes viajes que han perfeccionado la geografía. El tráfico del tráfico con la India, dió origen á la sublime empresa de Colón, y le hizo descubrir un nuevo mundo. Si nos desafian nuestros contrarios á citar hechos, responderemos que la historia nos demuestra siempre donde el mayor grado de civilizacion, con el mayor grado de amplitud mercantil. Un puerto en una isla pequeña y estéril donde cada bote es bien recibido, donde los vendedores pueden vender y los compradores pueden comprar como quieran, tiene infinitamente mas atractivos que el puerto del mas poderoso imperio, si está erizado de guardas, aduana y prohibiciones. El comercio libre fué el que alzó el esplendido coloso de Tiro en una isla miserable; el que erigió las glorias de Palmira, en medio de un desierto arenoso; el que construyó una ciudad de palacios en unos montones de fango, en el fondo del mar Adriático; el que fijó la opulencia y el poder en las ásperas rocas de Anafá, y el que de tal modo agobió de tesoros los pantanos de Holanda, que pudo construir ciudades inmensas sobre estensos, y arrebató al Océano una parte de sus dominios. Suiza es uno de los países que no se han inficionado con la ponzoña de las doctrinas restrictivas, y sin

embargo, con respecto á su población, rivaliza con Inglaterra en la manufactura de algodón y con Francia en la de sedas. Razon, historia, consideraciones religiosas, filantropía, cánones legales, experiencia, todo habla en favor de la libertad del comercio, que al cabo no es mas que una ramificacion de la libertad general que tanto apetecemos todos, y por la que hemos hecho tantos sacrificios.

EDUCACION DE LOS POBRES.

Se hacen reglamentos para el comercio, y se olvidan el mas fácil, cual sería el de poner á todos los hombres en estado de hacer los primeros cambios que son la base de todos los demas. Pocos saben que el conocimiento general de las pocas reglas aritméticas es en una gran parte la gran adelanto en el camino de la libertad. En ninguna parte hay mas ignorancia que en los pueblos ignorantes en cuenta, pues allí debe ser común hallar hombres fáciles de engañar. El conocimiento universal del cálculo establece una especie de reserva, que evita los errores. La ignorancia no es un estado negativo del alma, no es solo una falta de ilustracion, sino una cosa muy positiva, y el hombre que carece de instrucción muchas veces tiene mayor número de ideas, que las que hubiera adquirido en una educacion culta. Compárese un muchacho ocioso, abandonado á sus caprichos, con el niño que acaba de salir de su leccion, y se verá que el primero, vagabundando por el campo y por las calles, ha recibido un sinnúmero de sensaciones que el segundo, encerrado en la escuela; pero la escuela por mala que sea produce dos efectos muy saludables. Exige atencion y regulariza bien á las ideas. La atencion detenida es el primer paso hácia la razon. Ella es la que suspende los movimientos de una fantasia desatendida, incompatible con la reflexion.

Un joven educado en una familia acomodada de la Suiza, (y allí una familia acomodada es la que mantiene una vaca) sabe mil cosas útiles aprendidas en su estado de propietario. Puede cuando quiere dirigir un rebaño, ó un sembrado, ó una huerta. Está unido á la sociedad por tres ó cuatro vínculos diferentes; pero el que se cria sin propiedad y sin oficio, ni tiene vínculo ninguno. Su inaplicacion le hace incapaz de cualquier empresa. Probará muchos modos de ganar la vida; pero como sus ensayos serán infructuosos, agotará sus facultades en esta continua fluctuacion; ultimamente no le quedan otros recursos que la mendicidad y el robo.

Los libros de educacion exageran el mérito de la libertad. La mejor caridad es la que se emplea en la educacion de los indigentes. Estos entran por la educacion en el orden social, de que los habian arrojado el abandono y la miseria, así como la falta de educacion es la que lleva que dejeneren las clases elevadas. Cuantas ventajas resultarían de enseñar á los pobres! Las sumas que en esto se

emplearían ahorrarian las que se invierten en limosnas; y el hombre acostumbrado al trabajo, lejos de ser una carga para la sociedad, la enriquecería con el producto de su industria. Pero nos indignamos de hablar de intereses, cuando se trata de costumbres, de deberes, de felicidad, de todo lo que realza la dignidad del hombre. El indigente bien educado será virtuoso; el mendigo no puede serlo. Todo lo que está en contradicción con los deberes sociales, es más ó menos vicioso. ¿Cómo no ha de ser un vicio de la sociedad el hombre expelido de ella por no poder subsistir con el trabajo de sus manos!

Como á él sea á todas las clases del estado que la más pobre reciba una educación conveniente, es una verdad demasiado conocida. Los poderosos dependen por lazos invisibles de los que no lo son; de modo que en las naciones ignorantes, la ignorancia se propaga hasta las nieblas para envolverlos con los vicios y con la imbecilidad del pueblo bajo. La instrucción nacional, haciendo que los hombres sean fieles á sus obligaciones, constituye la dicha de todos. De aquí resultan las buenas costumbres, es decir, el hábito de vivir según las leyes de un orden benéfico para toda la sociedad. El más sólido fundamento de la prosperidad del rico, es la prosperidad nacional; mientras mayor es esta, más seguras están las riquezas de aquel. Lo mismo sucede en las costumbres; mientras más comunes son las buenas, más probable es que las tengan nuestros hijos. Hay un movimiento, un flujo y reflujo de duración entre las diferentes regiones de la sociedad, cuyo resultado es que donde prevalece la ignorancia del pueblo, las costumbres de este invaden muy en breve los puntos elevados, mientras que en los países en que el pueblo tiene alguna instrucción, la clase superior se eleva proporcionalmente.

ORIGEN DE LA EJECUCION MAGICA DE PAGANINI.

Tal vez estas pocas líneas pueden contribuir á disipar los siniestros rumores que se han hecho circular atribuyendo este milagro del arte á la larga prisión de Paganini por la horrible historia de la suerte de su querida. Conozco á un oficial que aseguraba que varios soldados de su compañía habían estado de centinela en la cárcel, donde, según ellos, estuvo preso Paganini, á quien habían soltado por falta de pruebas de su crimen. Además he oído á varios aficionados violinistas sostener, que seguramente no era esto una novela, porque muchos años de soledad y separación del mundo eran necesarios para llegar á vencer las dificultades que había superado Paganini. Otros menos generosos dan peor colorido á la invención de los sonidos del flageolet ó caramillo y á su asombrosa ejecución con solo la cuarta, ó la cuerda, G;

pero yo me atengo á la relación que me hizo él mismo, y la voy á publicar con sus mismas palabras.

"Tocaba yo en Lucca, donde tenía que dirigir la ópera, siempre que iba á ella la familia reinante: tenía además que tocar en la corte tres veces á la semana, y dar un concierto público cada quince en las tertulias principales. Cuando la princesa Eliza Bacciochi, la hermana favorita de Napoleon, que era princesa de Lucca y Piombino, concurría á ellas, nunca quedaba hasta el fin, porque los tonos agudos de mi violín, en imitación del caramillo, eran demasiado fuertes para sus nervios; pero había otra criatura encantadora... que me lisonjaba, me tenía hechizado, y que jamás faltaba á mis conciertos.

Hacia tiempo que yo era un apasionado suyo, y gradualmente nuestro mutuo amor iba haciéndose más fuerte; pero era preciso ocultarlo, y esta precaución daba más energía y favor á nuestra pasión. Prometía un día sorprenderla en el próximo concierto con un juguete músico que había de hacer alusión á nuestro amor, y en esta víspera anunció á la corte que el día... tocaría una novedad musical bajo el título de "Escena de amor." Todos se pusieron de puntillas con este aviso, y efectivamente la noche señalada me presenté con mi violín en la mano, pero sin las cuerdas del medio es decir, que el violín no tenía más que la prima y la cuarta, ó la E y la G. La prima servía para representar la parte de la niña, y la cuarta la del joven. Di, pues, principio á una especie de diálogo, en que traté de introducir movimientos análogos á las riñas y pases de los amantes. Ya gruñían, ya suspiraban mis cuerdas; ya reaban, y así modulaban, jugueteaban, se regocijaban, hasta que por fin prorumpieron en un alegre júbilo. En seguida ambas almas se volvieron á unir en armonía y la paz de los amantes produjo un *pas de deux*, que terminó en una brillante coda. Esta fantasmática fué recibida con el mayor aplauso: la Señora á quien se refería la escena, me recompensó con miradas llenas de placer y ternura, y la princesa se complació tanto, que llenándose de eucómos me preguntó, si ya que había hecho tantos maravillas con solo dos cuerdas, no podría complacerla en tocar con *una sola*. La idea lisonjé á mi imaginación, y en el momento le contesté que sí. Como faltaban algunas semanas para el día del cumpleaños del Emperador, compuse para la sola cuarta ó cuerda G., una sonata, á la que le puse el nombre de Napoleon, y la toqué con tanto efecto, que una cantata que la misma noche dió Cimarosa no hizo la menor impresión en los oyentes. Esto es el verdadero origen de mi predisposición á favor de la cuarta, ó cuerda G. En lo sucesivo todos se manifestaban impacientes por oírme tocar esta sola

cuerda y por consiguiente cada vez me hice más en ella y adquirí una maestría en la ejecución de ella."

No bien acabó Paganini esta su relación, corrió á una porción de enjones, y sacó de uno de ellos la sonata de Napoleon, cuyo primer movimiento lo cantó en un tono animado aunque débil: en seguida me dijo, que aquel tema ó motivo había sido transferido por Rossini á una de sus primeras óperas, en la que lo había tratado con más extensión y con el mejor éxito.

El Monitor.

BUCENOS AIRES, JULIO 18 DE 1834.

La comisión de la H. Sala, encargada de abrir dictamen sobre la tercera renuncia elevada por el Sr. Brigadier Rosas, volvió á reunirse ayer, y aun no ha arribado á ningún resultado. Entretanto, sigue la discusión por la prensa, y á la indicación de un Gobierno provisorio, se han sucedido otras que nos parecen igualmente equivocadas, porque no consultan las exigencias públicas; y contrarían los votos generales de la Provincia. No podemos convenir en la posibilidad de organizar una administración sólida y estable, cual se requiere en las circunstancias actuales, sin que la presida el que reúne en sí todas las fuerzas vitales de la Provincia. La opinión pública no se somete á otras influencias que las que ella misma ha creado, y tampoco se conforma con resoluciones que se improvisan para salir de un lance apurado.

Una segunda elección de la H. Sala de Representantes, que recayese en otro individuo que no fuese el Sr. General Rosas, encontraría una resistencia igual al entusiasmo, con que ha sido recibida la primera; y esta falta de simpatía en el pueblo, opondría un óbáculo (talvez invencible) á la nueva administración.

¿Y qué habríamos adelantado con esto? —La mayor necesidad del país es que se eleve un poder, que no encuentre más resistencia que la que le oponen la ley, y que tenga la energía suficiente para someter todos los partidos, sin excluir el suyo. Esta tarea es inmensa, y solo puede acometerla, con esperanza de buen éxito, el que se halla en la posición privilegiada y única que ocupa el Sr. General Rosas. Cualquier otro sucumbiría en la demanda, sin que le valiese invocar un nombre popular y venerado.

Un Gobierno, que rodase como un satélite al rededor de un astro mayor, dejaría de ser el centro de un sistema, y desaparecería en los raudales de luz que lo inundarían por todas partes.

En un gobierno hereditario puede aprenderse la mediocridad en el trono, pero en el electivo sería la mayor absurdidad

pretender elevar à la cumbre del poder al que no lo tiene ó (lo que es peor), que debe pedir que se le preste.

No nos obstinemos en invertir el órden natural de las cosas; y dejemos à los hombres en el lugar donde los ha colocado la fuerza de los acontecimientos. Las sociedades tienen sus leyes de movimiento y de equilibrio, que es preciso respetar so-pena de ocasionar perturbacion y trastornos.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento, é introducidas en la Tesoreria del ramo, desde el 1.º del corriente, hasta la fecha.

Por el Comisario D. Juan José Castro.

A. D. Eduardo Fusser, por galopar las calles.	\$20
Antonio Lezica, por idem, un criado suyo.	20
José E. Peralta, por vender en día festivo.	10
Pedro Salas, por galopar por las calles.	20
Antonio José Alvarez, por idem.	20
Mr. Marris Echelmans, idem, por un peon suyo.	20
Carlos Doudesato, id. por id.	20
Antonio Ramos, por galopar por las calles.	20
Francisco Grane, por idem.	20
Francisco Rondel, por vender en día festivo.	10
Jorge Celis, por idem.	10
Eduardo Cromer, por galopar por las calles.	20
Juan Antonio Alves, por vender en día festivo.	10
Pedro Antonio Castro, por galopar un peon suyo.	20
Florentino Ballesteros, por vender en día festivo.	10
Juan B. Guenno, por idem.	10
Mariano Carvajal, por galopar.	20
Fernán Rodríguez, por idem.	20
Polonio Quintana, por idem.	20
Antonio Zapata, por arrojar aguas sucias á la calle.	10
Patricio Corrales, por él y tres amigos, por galopar.	80
Hermenegildo Izarrualdo, por galopar un criado suyo.	20
Angel Molinares, por idem.	20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A. D. Andres Farías, por falta en el peso del pan.	250
Angel Marini, por idem.	250
Julian Parodi, por vender en día festivo.	10

Por el Comisario de Ordenes.

A. D. Lorenzo Casas, por no haberselo presentado à su llegada à la Policia, 25 pesos, que fueron entregados al denunciante.

A. D. Antonio Acuña y D. José Roldán, 25 pesos cada uno por igual motivo, entregados al denunciante.

El Juez de Paz del Monte dà cuenta de haber entregado à beneficio del templo 100 pesos que pagó de multa D. Polidoro Caullin, por tener abierta su casa de trato despues de haber llamado à la misa parroquial.

El de Moron, haber impuesto la multa de 50 pesos à D. Pedro Benites por haber recibido en su casa un buey robado; los que entregó al Cura à beneficio del Templo, como está mandado.

Buenos Aires, Julio 15 de 1834.

Está conforme.—

Bernardo Victorica.

AVISO DE LA POLICIA.

1.

Para poder el Gefe de este Departamento remediar, por los arbitrios que esten en la esfera de sus atribuciones, los males de que se lamentan en un Comunicado que ha aparecido en los papeles publicos Los dos mil propietarios y otros tanto arrendatarios de Quintas, se hace preciso citar hechos y particularidades, ó que se acerquen à dicho Departamento à hacer presente los males que sufren, y las causas para tomar el remedio que corresponda, pues en el precitado Comunicado no se fijan por hablar con mucha generalidad, no habiéndose quejado hasta ahora nadie particularmente.

Buenos Aires, Julio 17 de 1834.

AVISO.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

La suscripcion abierta el 9 del corriente para establecer un Hospicio para los pobres mendigos y sus hijos, y otros objetos de beneficencia, ha sido admitida por la Sociedad, y ha nombrado tres comisionados de su seno para que continuen adelantandola. Los socios comisionados son:

1.º

D. Guillermo Brown.
Pedro Plomer.
Dr. Santiago Lepper.

2.º

D. Joaquín Alcaida.
José G. Larrañeudi.
Manuel Arrotea.

3.º

D. Gregorio Gomez.
Antonio Peña.
Juan Vivot.

La Sociedad espera de la beneficencia del pueblo de Buenos Aires, el auxilio mas eficaz para un establecimiento que interesa à la humanidad desgraciada, y contribuye à la felicidad pública.

EL CIUDADANO.—Se trata de reimprimir en un solo volumen los diversos articulos publicados en Junio y Julio del año pasado, bajo el nombre de el CIUDADANO. En estos articulos se han examinado varios principios del sistema representativo, y muchos teorías y doctrinas del gobierno constitucional, à quo à cada paso se ha de estar recurriendo, y que aqui se encontrarán reunidas.

Como que esos articulos sostuvieron una discusion, à que fueron consiguientes los sucesos de Octubre, forman el antecedente de estos, y se imprimirán en el mismo tipo y forma que esa obrita, publicanda algunos meses ha, para que puedan reunirse à ella y presentar un todo històrico.

Esta publicacion contendrà tambien, todos los documentos del tiempo que son necesario insertar para la mejor inteligencia de ella, y las notas que fuesen precisas al mismo objeto.

La reimpression empezará à hacerse desde luego que haya un número suficiente de subscriptores que aseguren à la im-

prenta el costo de ella; en un volumen de 230 páginas! poco mas ó menos, al precio de 6 pesos cada ejemplar que has de pagarse al tiempo de la entrega de él. Recibiéndose la suscripcion en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19. y en el papel sellado calle del Perú.

NOTA.—A los libreros que se suscriban por algun número considerable de ejemplares, se les darán estos con un 20 por ciento menos del precio establecido. Del mismo modo se les darán algunos ejemplares que hoy existen de LOS SUCEOS DE OCTUBRE.

AL PUBLICO.—Digo yo, Da. Juliana Gomez de Soto, que el aviso publicado en los diarios por mi marido D. Eugenio Lopez, perjudicó à mi buena reputacion, y diciendo de que estoy vendiendo muebles, que, segun él dice, son pertenecientes à nuestro matrimonio, en falso, y engaña al público, porque los bienes que tengo me los ha dejado mi fiado esposo Don Francisco Soto; y de consiguiente son bienes legitimamente míos; y sin embargo, nada he vendido, ni estoy vendiendo, porque gracias à Dios, no me veo en tal necesidad.

Mi marido D. Eugenio, como no tiene faltas ningunas que ponerme, ha pretendido desacreditarme con su aviso al público, lo que hubiera con mas fundamento podido yo hacer, porque ha sacado de mi capital 3,500 pesos, y mas de 1,300 pesos en plata de la tutela del menor, sin contar el ganado que ha vendido de mi estancia y matadero; à el importe de 500 veces que se ha sacado de la escribania, estando como estamos en litis. Enfin, mucho mas pudiera decir, pero la prudencia me impone silencio. Espero, pues, que el público no dará fe à lo que ha publicado mi marido D. Eugenio Lopez, ni à cuanto pueda publicar, esperando el justo fallo de los tribunales.

Juliana Gomez de Soto.

AVISO INTERESANTE A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicares por esta Imprenta la importante obra LOS SUCEOS DE OCTUBRE, &c., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino

En papel comun.

AVISO.

Se desea alquilar una casa chica, ó dos piezas adentro como para dos personas solas; la persona que las tenga y quiera alquilarlos, puede ocurrir à esta Imprenta, que en ella encontrará con quien la necesita.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.

Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.